

Autoridades demandadas federales

- a. Secretario de Educación Pública.
- b. Subsecretario de Educación Básica
- c. Subsecretario de Educación Media Superior
- d. Subsecretario de Educación Superior
- e. Director General de Desarrollo Curricular
- f. Director General de Materiales Educativos
- g. Director General de Educación Superior Universitaria
- h. Director General de Bachillerato
- i. Director General de Centros de Formación para el Trabajo

- j. Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Autoridades demandadas de la Ciudad de México

- **Educativas:**

- a. Secretario de Educación de la Ciudad de México.
- b. Coordinador General de Educación
- c. Director General de Educación Inclusiva y Complementaria
- d. Director Ejecutivo de Educación Media Superior y Superior
- e. Director General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

- **Penitenciarias**

- a. Secretario de Gobierno
- b. Subsecretario del Sistema Penitenciario
- c. Titular de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes

Educación que debe impartirse en San Fernando

- Primaria
- Secundaria
- Media Superior
- Superior

Tipos de servicios educativos adicionales:

- Educación especial
- Servicios educativos para quienes se encuentran en rezago (extraedad)
- Apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos (lagunas)
- Formación para el trabajo

Cómo lo exigimos

Cuatro elementos que garantizan la educación de acuerdo al Art. 3. Constitucional:

- Maestros idóneos
 - Métodos y materiales adecuados
 - Organización escolar
 - Infraestructura educativa
-
- Que logren máximo logro de aprendizaje y reinserción